MICHOACÁN

2015 años ACOMPAÑANDO TUS DECISIONES

IEM INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN

ACTA No. IEM-CG-SEXT-45/2015

- - - - - En la ciudad de Morelia, Capital del Estado de Michoacán de Ocampo, siendo el día 30 treinta de octubre de 2015 dos mil quince, con fundamento en el Artículo 33 del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo, en el inmueble que ocupa el Instituto Electoral de Michoacán, sito en la calle Bruselas número 118, Fraccionamiento Villa Universidad, se reunieron los miembros del Consejo General, para celebrar Sesión Extraordinaria.- -

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Buenas tardes a todas y a todos, gracias por acudir a esta convocatoria del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán para sesionar de manera extraordinaria el día de hoy 30 treinta de octubre del año 2015 dos mil quince, a las 10:00 diez horas, damos inicio a la misma, siendo las 10:27 diez veintisiete horas. Ofrecemos una disculpa, el retraso fue derivado de algunos aspectos que nos estaban siendo notificados por parte del Instituto Nacional Electoral. Le pediría de manera previa al señor Secretario se sirviese llevar a cabo el pase de lista y verificar la existencia del quórum legal. Quisiera darle la cordial bienvenida al señor Licenciado Gerardo Cazorla, que se está incorporando en el Consejo General en este órgano plenario. Adelante por favor señor Secretario.- -

Secretario Ejecutivo, Lic. Juan José Moreno Cisneros.- Conforme a su indicación Presidente, buenos días a todos.- -

Dr. Ramón Hernández Reyes
Presidente del Consejo General - - - - - - - - - - - - - - - - Presente

Lic. Juan José Moreno Cisneros
Secretario Ejecutivo - - - - - - - - - - - - - - - - Presente

Mtro. Jaime Rivera Velázquez
Consejero Electoral - - - - - - - - - - - - - - - - Presente

Mtro. Humberto Urquiza Martínez
Consejero Electoral - - - - - - - - - - - - - - - Presente

Dra. Yurisha Andrade Morales
Consejera Electoral - - - - - - - - - - - - - - - Presente

Mtra. Martha López González
Consejera Electoral - - - - - - - - - - - - - - - Presente

Mtra. Elvia Higuera Pérez
Consejera Electoral - - - - - - - - - - - - - - - Presente

Lic. José Román Ramírez Vargas
Consejero Electoral - - - - - - - - - - - - - - - Presente

Lic. Javier Antonio Mora Martínez
Representante Propietario del Partido Acción Nacional - - - - - - - - - - - - - - - Presente

Lic. Arturo José Mauricio Bravo
Representante Suplente del Partido Revolucionario Institucional - - - - - - - - - - - - - - - - Presente

Lic. Gerardo Antonio Cazorla Solorio Representante Suplente del Partido de la Revolución Democrática	---------------	Presente
C. Carmen Marcela Casillas Carrillo Representante Suplente del Partido del Trabajo	---------------	Presente
C. P. Rodrigo Guzmán de Llano Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México	---------------	Presente
Víctor Alfonso Cruz Ricardo Representante del Partido Movimiento Ciudadano	---------------	Presente
Representante del Partido Nueva Alianza	---------------	Ausente
Lic. Éric López Villaseñor Representante Propietario del Partido MORENA	---------------	Presente
Lic. Mario Sánchez Cerda Representante Propietario del Partido Humanista	---------------	Presente
C. Eusebio Jijón Pacheco Representante Propietario del Partido Encuentro Social	---------------	Presente

Secretario Ejecutivo, Lic. Juan José Moreno Cisneros.- Presidente, le informo que conforme al artículo 33 del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo, existe quórum legal para sesionar válidamente.---

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Muchas gracias señor Secretario. Al existir el quórum legal, se declara instalada la sesión, por lo tanto de nueva cuenta le cedería el uso de la palabra al Secretario Ejecutivo para el efecto de que nos diese cuenta con el orden del día que se pretende someter a consideración de los miembros de este pleno. Adelante señor Secretario por favor.--------------

Secretario Ejecutivo, Lic. Juan José Moreno Cisneros.- Con gusto Presidente. Orden del día, Sesión Extraordinaria, con la clave IEM-CG-SEXT-45/2015, convocada para el día 30 treinta de octubre del año 2015 dos mil quince, a las 10:00 diez horas, con los siguientes puntos a tratar: **Primero**. Lectura del contenido del acta de sesión del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán, de fecha 23 veintitrés de octubre de 2015 dos mil quince, extraordinaria número IEM-CG-SEXT-44/2015, y aprobación en su caso; **Segundo**. Proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán, por el que se aprueban los materiales electorales que se utilizarán para la elección de la fórmula de diputados locales del Distrito Electoral 12 en Hidalgo y de los integrantes del Ayuntamiento del municipio de Sahuayo durante la jornada electoral en el Proceso Electoral Extraordinario Local 2015 dos mil quince – 2016 dos mil dieciséis; y aprobación en su caso; **Tercero**. Proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán, por el que se aprueban los modelos de documentación electoral que se utilizarán para la elección de la fórmula de diputados locales del Distrito Electoral 12 en Hidalgo y de los integrantes del Ayuntamiento del municipio de Sahuayo durante la jornada electoral en el Proceso Electoral Extraordinario Local 2015 dos mil quince – 2016 dos mil

dieciséis; y aprobación en su caso; **Cuarto.** Proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán, por medio del cual determina la institución que elaborará y certificará las características y calidad del líquido indeleble que ha de ser usado en la jornada electoral para el Proceso Electoral Extraordinario Local para la elección de la fórmula de diputados del Distrito 12 de Hidalgo y para los integrantes del Ayuntamiento del municipio Sahuayo; y aprobación en su caso; **Quinto.** Proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán a través del cual se ordena la aplicación de los acuerdos relativos al Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) aprobados para el Proceso Electoral Ordinario 2014 dos mil catorce – 2015 dos mil quince para el Proceso Electoral Extraordinario 2015 dos mil quince – 2016 dos mil dieciséis, así como las modificaciones que en lo conducente para tales efectos se proponen, en cumplimiento al acuerdo INE/CG876/2015 emitido por el Consejo General del Instituto Nacional Electoral; y aprobación en su caso. Sería la cuenta Presidente.- -

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Muchas gracias señor Secretario. Está a consideración de los miembros de este Consejo el orden del día que se acaba de dar lectura. Si no existe ninguna manifestación, sírvase la Secretaría tomar la votación correspondiente respecto de los puntos del orden del día que han sido sometidos a consideración.- -

Secretario Ejecutivo, Lic. Juan José Moreno Cisneros.- Con gusto Presidente. Consejeras, Consejeros, los que estén de acuerdo con el orden del día, sírvanse manifestarlo en votación económica. Aprobado por unanimidad.- -

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Muchas gracias señor Secretario. Dentro del punto primero del orden del día, relativo a la lectura del contenido del acta de sesión del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán, de fecha 23 veintitrés de octubre del año 2015 dos mil quince, extraordinaria número IEM-CG-SEXT-44/2015, y aprobación en su caso, derivado de que la misma fue entregada con la anticipación correspondiente, sometería a consideración la dispensa de la lectura de la misma. Si no existe ninguna manifestación, sírvase la Secretaría tomar la votación correspondiente respecto de la dispensa de la lectura del acta que nos ocupa.- -

Secretario Ejecutivo, Lic. Juan José Moreno Cisneros.- Conforme a su indicación Presidente. Consejeras y Consejeros, si están ustedes de acuerdo con aprobar la dispensa de la lectura del acta que nos ocupa, sírvanse manifestarlo en votación económica. Aprobado por unanimidad.- - - - - - - - - - - - -

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Gracias señor Secretario. Está a consideración de ustedes el documento que se ha dado cuenta. Si no existe ninguna manifestación, sírvase la Secretaría tomar la votación correspondiente respecto del contenido del acta motivo de este punto del orden del día.- - - - - -

Secretario Ejecutivo, Lic. Juan José Moreno Cisneros.- Consejeras y Consejeros, si están ustedes de acuerdo con el contenido del acta que se somete a su consideración, sírvanse manifestarlo en votación económica. Aprobado por unanimidad.- -

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Muchas gracias señor Secretario. Dentro del punto segundo del orden del día, relativo al Proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán, por el que se aprueban los diseños de los materiales electorales que se utilizarán para la elección de la fórmula de diputados locales del Distrito Electoral 12 en Hidalgo y de los integrantes de Ayuntamiento del municipio de Sahuayo durante la jornada electoral en el Proceso Electoral Extraordinario Local 2015 dos mil quince – 2016 dos mil dieciséis; y aprobación en su caso, de manera previa a cederles el uso de la palabra a quien así deseé hacerlo, quisiera hacer de manera breve dos

anotaciones. Se propone respecto de este proyecto de acuerdo, como aparece en la documentación que acaba de ser entregada a ustedes, que en el primer punto se señale que se aprueban los diseños de los materiales electorales que se utilizaron durante la jornada electoral en el Proceso Ordinario Local 2014 dos mil catorce – 2015 dos mil quince, consistente en mampara, urna por tipo de elección y cajas paquete electoral y las características que deberán de contener, mismos que se presentan como anexo único y se propone se añada también para ser utilizados en la jornada electoral del próximo 06 seis de diciembre del año en curso. La adición también que se propone para todos los demás acuerdos que sean sometidos a consideración, es que se agregue un punto de acuerdo adicional en el número que corresponda en el sentido de que el acuerdo prevea también cualquier tipo de modificación que exista derivado de indicaciones por parte del Instituto Nacional Electoral, que el área correspondiente aplique las mismas y que se notifique de manera inmediata a los miembros del Consejo General, en el cual se explique la cuestión atinente al caso, por lo tanto voy a referirme en especial a este punto de acuerdo, pero la redacción que se propone vendría siendo la misma en los demás puntos de acuerdo que se adicionarán. Señala lo siguiente: Cualquier indicación del Instituto Nacional Electoral que implique un cambio sustancial a lo acordado en el presente documento, se deberá realizar por el área correspondiente y se informará a los miembros del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán. Está a su consideración el documento. Si no existe ninguna manifestación, con las modificaciones que se propusieron, sírvase señor Secretario tomar la votación correspondiente.- -

Secretario Ejecutivo, Lic. Juan José Moreno Cisneros.- Conforme a su indicación Presidente. Consejeras y Consejeros, si están de acuerdo con el proyecto con que se ha dado cuenta, sírvanse manifestarlo en votación económica. Aprobado por unanimidad.- -

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Gracias señor Secretario. Dentro del punto tercero del orden del día, relativo al Proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán, por el que se aprueban los modelos de la documentación electoral que se utilizará para la elección de la fórmula de diputados locales del distrito electoral 12 en Hidalgo y de los integrantes del Ayuntamiento del municipio de Sahuayo durante la jornada electoral, en el Proceso Electoral Extraordinario 2015 dos mil quince – 2016 dos mil dieciséis, y aprobación en su caso, dicho documento ya fue discutido y comentado también y está a su consideración, sería también con la adición del punto de acuerdo a que hice referencia en el punto anterior del orden del día. Está a su consideración. Si no existe ninguna manifestación, adelante, representante del Partido del Trabajo, tiene el uso de la palabra en primera ronda.- -

Representante Suplente del Partido del Trabajo, C. Carmen Marcela Casillas Carrillo.-Gracias, buen día. Referir que en todos los acuerdos me gustaría pues que agregaran un rubro que diga que se notifique a los órganos desconcentrados del IEM, porque están carentes de esa leyenda. Sí está en la página y sí está publicitado, pero sí es necesario que los Comités Distrital de Hidalgo y Municipal de Sahuayo pues tengan conocimiento, ¿No?, notificado por este órgano.- -

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Sí. Mire, sí se tuvo, se incluyeron, pero obviamente se va a revisar la documentación y donde exista esa omisión, con mucho gusto se va a incluir, ¿Sí?. Se instruye entonces a la Secretaría Ejecutiva para el efecto de que lleve a cabo esta revisión de los proyectos de acuerdo y que se señale "*notifíquese el acuerdo al Instituto Nacional Electoral y a los órganos desconcentrados del Instituto Electoral de Michoacán*".- -

Representante Suplente del Partido del Trabajo, C. Carmen Marcela Casillas Carrillo.- Si me permite.- -

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Adelante.- -

Representante Suplente del Partido del Trabajo, C. Carmen Marcela Casillas Carrillo.- Lo refiero porque en lo que me acaban de otorgar, que es lo reciente, no aparece ninguno y porque están primero nuestros órganos desconcentrados que el INE, Presidente. Es cuanto.- -

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Con gusto. ¿Alguien más desea el uso de la palabra?. Si no fuera así, con la anotación realizada por la representante del Partido del Trabajo, someta a consideración de los miembros de este Consejo General el proyecto de acuerdo.- -

Secretario Ejecutivo, Lic. Juan José Moreno Cisneros.- Con gusto Presidente. Consejeras, Consejeros, si están de acuerdo con el proyecto con que se ha dado cuenta, con las manifestaciones señaladas, sírvanse manifestarlo en votación económica. Aprobado por unanimidad.- - - - - - - - - - - - - - - -

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Gracias señor Secretario. Dentro del punto cuarto del orden del día, relativo al Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán, por medio del cual determina la institución que elaborará y certificará las características y calidad del líquido indeleble que ha de ser usado en la jornada electoral para el Proceso Electoral Extraordinario Local para la elección de la fórmula de diputados del Distrito 12 de Hidalgo y para los integrantes del Ayuntamiento del municipio Sahuayo; y aprobación en su caso, dicho documento fue circulado con la antelación correspondiente, por lo tanto quedaría también a consideración en el entendido de que se adicionará ese punto de acuerdo que ya fue mencionado en el punto primero del orden del día y comentar nada más de manera breve que se está ordenando que nosotros llevemos a cabo la contratación y elaboración del líquido indeleble, derivado de que si bien es cierto en el Instituto Nacional Electoral se llevó a cabo esta contratación en el proceso electoral ordinario, lo cierto es que también nos ha sido informado de que ya la caducidad o la vigencia de la utilización de este material pues ya venció, es decir, ya es caduco y obviamente es un compromiso por parte del Instituto Electoral de Michoacán no solamente que se cuente con los insumos necesarios para la elección, sino garantizar también la seguridad de los ciudadanos y quien utilice este tipo de líquido. En virtud de ello, es que nosotros estamos proponiendo, obviamente con base a lo platicado con el Instituto Nacional Electoral, de que nosotros contratemos y adquiramos el líquido indeleble que va a ser utilizado el día de la jornada electoral. Está a consideración de ustedes el documento. Si no existe ninguna manifestación, sírvase la Secretaría tomar la votación correspondiente con las anotaciones respectivas.- - - - - - - - - - - - - - - - - - -

Secretario Ejecutivo, Lic. Juan José Moreno Cisneros.- Con gusto Presidente. Consejeras, Consejeros, si están de acuerdo con el proyecto con que se ha dado cuenta, con las manifestaciones señaladas, sírvanse manifestarlo en votación económica. Aprobado por unanimidad.- - - - - - - - - - - - - - - -

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Muchas gracias señor Secretario. Dentro del punto quinto del orden del día, relativo al Proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán por el que se ordena la aplicación de los acuerdos relativos al Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) aprobados para el Proceso Electoral Ordinario 2014 dos mil catorce – 2015 dos mil quince para el Proceso Electoral Extraordinario 2015 dos mil quince – 2016 dos mil dieciséis, así como las modificaciones en lo conducente, para tales efectos se proponen, en cumplimiento al acuerdo INE/CG876/2015 emitido por el Consejo General del Instituto Nacional Electoral; y aprobación en su caso, dicho documento está también a consideración de los miembros de este Consejo General. Únicamente quisiera aprovechar el uso de la palabra para mencionar que propiamente vienen siendo los mismos acuerdos, los mismos lineamientos que fueron aprobados en el 2014 dos mil catorce – 2015 dos mil quince, obviamente ceñidos a los lineamientos que el Consejo

General para tal efecto aprobó y se están haciendo las adecuaciones y modificaciones correspondientes respecto a temas de tiempo que son necesarias, de fechas y también especificaciones que se señale que se trata del proceso electoral extraordinario. Al respecto, vendría siendo el mismo comité y vendrían siendo las mismas facultades. Hay algunos temas que se recortan, como por ejemplo, lo que es el tema del simulacro, que se está manejando un solo simulacro, y básicamente esto viene siendo la propuesta que se está llevando a cabo; en el documento de manera puntual se precisan todos y cada uno de los acuerdos derivados y que fueron aprobados en ese sentido. Está a su consideración el documento. Si no existe ninguna manifestación, sírvase la Secretaría tomar la votación correspondiente.- - - - - - - - - - - - -

Secretario Ejecutivo, Lic. Juan José Moreno Cisneros.- conforme a su indicación Presidente. Consejeras, Consejeros, si están de acuerdo con el proyecto con que se ha dado cuenta, sírvanse manifestarlo en votación económica. Aprobado por unanimidad.- -

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Muchas gracias señor Secretario. Al no existir ningún punto del orden del día adicional, siendo las 10:44 diez horas con cuarenta y cuatro minutos, se da por concluida esta sesión. Les agradecemos a todos y cada uno de ustedes haber venido a la misma y que tengan un feliz fin de semana.- -

INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN

DR. RAMÓN HERNÁNDEZ REYES **PRESIDENTE DEL INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN**	**LIC. JUAN JOSÉ MORENO CISNEROS** **SECRETARIO EJECUTIVO DEL INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN**